AÑO III — DOMINGO 20 DE OCTUBRE DE 1901 — NUM. 919

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias:	3 meses,	ptas.	3,50
»	6	»	» 7
»	12	»	» 14
Extranjero:	3	»	» 8,50
»	6	»	» 16
»	12	»	» 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

SEGUNDA ETAPA

El Congreso y el Senado reanudan sus tareas legislativas, empezando la segunda etapa en el presente período liberal.

La primera no pudo ser más infructuosa, perdiéndose inútilmente el tiempo sin que ni Gobierno, ni Cámaras, ni oposiciones dejasen señal siquiera de que le habían empleado en bien de la nación; mucho prometieron para esta segunda, así como en virtud de esas promesas mucho espera á su vez aquélla, deseosa de comprobar, como muchos le dicen, que la causa de sus males depende de su defectuosa administración y que las reformas que en ésta pueden y deben introducirse determinarán un cambio de cosas capaz de devolverla energías que la repongan de pasados quebrantos.

El charlatanismo parlamentario ha sido hasta aquí una de las causas por las cuales se ha perdido el tiempo en discusiones inútiles y en increpaciones estériles: si no se le ataja pronto y de una vez el mal seguirá defraudándose los deseos de la nación y la segunda etapa de las actuales Cortes será tan estéril como fué la primera, con la agravante de que estarán más profundas las raíces de igual y más difícil ponerle remedio, dirigiendo á la sociedad española por el camino que se la recomienda seguir, diciéndola que es el único viable que puede llevarla derechamente á la ansiada regeneración.

Anuncios hay de disponerse algunos políticos de antigua cepa á volver á las andadas, interpelando al Gobierno acerca de cuestiones no relacionadas con lo que más importa y se desea, que es la reorganización de servicios y consolidación de la Hacienda por medio de reformas económicas que levanten el crédito y coadyuven el descenso de los cambios.

Desde el desastre de 1898 se han gastado dos Gobiernos: el primero, el causante del mal, por el peso de su propia culpa; el segundo, venciendo obstáculos, y el actual corre riesgos de gastarse también, perdiendo las pequeñas ventajas económicas ganadas por ese segundo, y hundiendo más á la nación, á no desentenderse vigorosamente de convencionalismos y de rutinas que enervan sus energías.

Los abonos agrícolas

Por el ministerio de Agricultura, y como resolución á consulta del gobernador de Logroño, ha dictado una Real orden aclaratoria al artículo 6.° del Real decreto de 10 de Septiembre de 1900 sobre abonos agrícolas.

En ella se dispone:

1.° Que los sacos de abono han de llevar etiquetas señalando la riqueza fertilizante que contiene de cada elemento que se componga.

2.° Que las facturas expedidas por el vendedor tienen que concordar con lo expresado en las etiquetas de los sacos, determinando el tanto por ciento de cada uno de los componentes, y la cantidad de materia inerte que contiene, con objeto de que el comprador tenga un comprobante de la riqueza efectiva del abono.

Y 3.° Que el almacenista pueda componer las materias inertes con la expresa condición de indicar la cantidad adicionada, siendo en todos los casos el vendedor responsable si al comprobarse la composición del abono, á petición del comprador, no resultase lo que marque la factura y etiqueta tanto en los componentes esenciales como de la materia inerte.

Retazos

CAMBIO DE ROPA

El paso de una estación á otra, entre las familias que necesitamos aprovechar las prendas de vestir hasta que se caen de viejas, es siempre un mal paso, que produce contrariedades sin cuento y desilusiones horrorosas.

Desde hace días pensábamos en mi domicilio sacar á luz la ropa de invierno, ante la sospecha de que el frío asomara las narices, como así ha sucedido, pero presintiendo decepciones horribles de cuanto al buen uso de la indumentaria invernal, retrasábamos todo lo posible ese amargo trance, haciéndonos la ilusión de que el mal tiempo no precipitaría los acontecimientos.

—Pero ¿cuando te vas á poner la ropa de abrigo?—me preguntaba con frecuencia mi *costilla*, velando por mi salud, terriblemente amenazada, de continuar envuelto mi cuerpo en el vaporoso terno de verano.

—No me recuerdes cosas tristes, porque tengo horribles presentimientos—la contestaba. Me temo que el pantalón nos va á dar un disgusto...

—Pero si quedó en estado aprovechable al llegar el verano.

—Tú no te acuerdas de que tenía irresistibles tendencias á encojerse. Además los dobleces en las prendas que llevan algunos años de servicio, son como arrugas de la piel, en las personas de edad avanzada; cada día se hacen mayores. ¡Y si vieras tú lo que *achican* los dobleces...!

—Pues no hay más remedio que hacernos fuertes y afrontar con valor el terrible trance que nos espera.

Hace tres ó cuatro días llegué á mi casa á la hora de comer y al abrirme la puerta la criada penetró á mi nariz cierto olorcillo á alcanfor que me hizo adivinar lo que efectivamente había ocurrido.

Mi mujer, con más entereza de ánimo que yo, se había decidido á sacar la ropa de invierno del fondo del baul, evitándome los sobresaltos y temores que guardan entre sus dobleces hasta las prendas que nos inspiraron más confianza.

Aspirando aquella atmósfera alcanforada y comprendiendo que tras de aquel olorcillo suele venir la cuenta del sastre, casi siempre, llegué apresuradamente, como el que quiere salir pronto de una situación difícil, á donde estaba mi *costilla*.

En la contrariedad que su rostro revelaba, leí lo que, momentos después, me dijeron de un modo más elocuente, las ropas que ocupaban algunas sillas de la habitación y las enternecedoras frases de mi mujer.

—No me ocultes lo enorme de nuestra desventura—exclamé, queriendo apurar de repente, el amargo sorbo...

—¡Qué acertados eran tus presentimientos! me dijo con aspecto compungido la compañera de mi vida.—Necesitas hacerte un nuevo terno.

Eché uno tremendo sin darme cuenta, sembrando el espanto entre los chiquillos, y exclamé, con tono melodramático:

—¿Un terno para el invierno?

¡Y aun quieres que no eche un terno!

Ya ves, mujer-añadí que la forma poética no desaparece de nuestro domicilio..

—Efectivamente; lo que desaparece es la ropa de abrigo Si pudiéramos utilizar tus *Retazos* para subsanar las deficiencias que he notado en tu cazadora...

—¡Oh, inconstancia de las cosas humanas! De manera que la cazadora que no me ha faltado en lo más mínimo durante dos ó tres inviernos ahora...

—Ahora está pidiendo á grandes voces un cuello nuevo que sustituya al grasiento con que hoy se ha presentado ante mis ojos; dos botones que, indudablemente perdió en la campaña última y dos buenos trozos de paño para echarse siquiera medias mangas, porque ya sabes como las pones en la redacción y en la oficina.

—Pero, hija mía ¡entonces...? ¿qué nos queda de aquella cazadera?

—El recuerdo y su compañero el chaleco, tan descolorido y desfilachado como ella.

—Quizás, en cuanto les dé el aire de la calle, recobren mejor color y nueva vida.

—Me parece que aunque les dé el hierro *Bravais* quedamos al chiquillo, no conseguirás que cambien de aspecto.

—Es que las prendas como las personas nos cobran cariño cuando las tratamos bien y la cazadora y el chaleco se habrán desmejorado al verse alejados de mí...

—Pues no debes hacerte ilusiones.

—Ya sé que lo que debo hacerme es otro traje.

En ello convinimos persuadidos de que no es posible evitar lo inevitable y allá, al fondo del baul, irá dentro de pocos días, el terno frágil y baratito que, sin relevo alguno, ha venido prestando servicios desde los primeros días de Junio último.

Allá irá al fondo del baul, acaso para proporcionarme otro disgusto, cuando necesite utilizarlo.

Pero esta vez, para ahorrarnos algo, le embalaremos sin alcanfor confiando únicamente en la bondad de sus propósitos y en la fidelidad que está obligado á guardarme.

De ese modo algo economizaremos en el presupuesto doméstico tan terriblemente combatido por los cambios de estaciones, que imponen la necesidad de los cambios de ropas.

Porque hay individuos que no servimos para conservadores, ni aun en cuestiones de sastrería.

Y sino que lo diga mi cazadora de invierno.

JOSÉ RODAO.

REMITIDO

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Como haya llegado á mis noticias que no se ha adjudicado á mi trabajo de fumistería el premio que á juicio de personas peritas y competentes merecía en la última Exposición, por haberse propalado acaso por algunos individuos, la especie de que aquellos trabajos no estaban hechos en mi taller, me conviene hacer constar que esos rumores sólo pueden fundamentarse en el deseo de perjudicarme, ya que no pueden tener otras bases tales creencias.

Contestando á los que no me consideran capaz de hacer los trabajos míos que se han exhibido en el Pabellón de Agricultura é Industria, diré que no tengo inconveniente en depositar mil pesetas contra ciento para que se entreguen á los que viéndome trabajar adquieran el convencimiento de que no ha salido de mis manos la cocina económica presentada. Me comprometo en esas circunstancias y á presencia de los que quieran perder cien pesetas, á hacer una cocina mucho mejor que la presentada, toda vez que, por falta de tiempo, no he podido acabarla mejor.

Ya presentía yo lo sucedido y por ello hube de invitar á personas respetables á que visitaran mi taller y vieran por sí mismos los trabajos.

Más de veinte personas pueden

Folletón del DIARIO DE AVISOS (4)

Genoveva

POR

Alfonso Karr

A. C. S.

(Continuación)

hácia madama Rosalía Lauter, no era de modo alguno completa por lo poquísimo que reservaba á su marido para abrogarse el derecho de ser en todo lo demás tan insoportable.

Hácia este tiempo acaeció que M. Lauter se vió en la precisión de emprender un viaje por espacio de dos meses. M. Stolz como de costumbre, siguió concurriendo todos los días á la casa.

Hacia ya cerca cinco meses que Stolz y Rosalía se indicaban diariamente su amor por los medios más esplícitos, con las pruebas más convincentes cuando Stolz se halló en la imposibilidad de permanecer más tiempo sin declarar su amor á madama Lauter, y decirla poco más ó menos en estas palabras.

—Abrigo un secreto que me oprime, un secreto que ocupa todo mi corazón, que á cada instante lo siento querer huirseme de los labios, y que sin embargo he tenido hasta hoy valor y entereza suficiente para ocultarselo á Vd.; y que en este instante mismo, en que me veo en la necesidad de hablarla de él, en que estoy decidido á abrirla á V. por último mi corazón, me hallo vacilante tanto es lo que temo de su estrañeza y de su indignación.—¡La amo á Vd!...

—¡Oh! esclamo madama Lauter; ni gazmoña ni disimu ada quiero ser para con Vd. Existe un secreto ignoto al mundo entero y que quisiera ocultármelo á mi misma: tambien yo le amo á Vd.; Vd. solo ocupa mi alma y mis pensamientos; únicamente vivo para Vd.; su imagen la tengo siempre presente de noche y dia; pero no espere Vd. nunca que me olvide ni un instante solo de mis deberes.

Stoltz gimió, suplicó, lloró;—Rosalía permaneció inflexible. Ella si le permitió de buen grado, es cierto, y sucesivamente, besarle la mano, los rizos y la frente; le dió, preciso será decirlo, una pulsera de sus cabellos; recibió y aun contestó sus cartas; aquellas cartas no trataré de ocultarlo se hallaban rebosando en la espresión del cariño más ardiente; despues llegaron hasta tutearse y llamarse «ángel querido»; y pasáronse tambien noches enteras cambiando miradas y miradas, y en estrecharse las manos de tal manera que parecia, al ponerse en contacto sus palmas, que se abrian las venas y se vertia la sangre de ambos corriendo por ellas á la par.

Aun una noche, fueron atraidos sus labios por sus miradas; mas sin embargo, no por ello se olvidó madama Lauter de sus deberes ni dejó de conservarse como siempre para su marido.

Empero, merced á las imprudencias que sin cesar come en las personas virtuosas, cuando meditan en el crimen sin haber llegado aun á la prudencia de la complicidad y de las precauciones toma las de pariedad, se hallaba Rosalía mucho mas comprometida á los ojos del mundo que pudiera estarlo mujer alguna que tuviese decididamente un amante. La justicia del mundo, como lo de las leyes, no descubre casi nunca los crimenes sino cuando no existen aun, ó cuando ya no existen. Nadie dudaba que Stoltz fuese el amante de madama Lauter: compadeciase al marido y se burlaba de él.—Y cuando, á causa de negocios que sobrevinieron después de su partida, escribió Rosalía á su marido muchas cartas para que apresurase su vuelta, cuando dejó entrever la viva impaciencia que la causaba los nuevos impedimentos de la vuelta de M. Lauter, cuando sobre todo, para huir de Stolz y de si misma, fingiendo creer que Lauter se hallaba enfermo, se decidió á ir á reunirsele; entregarónse sus amigos y sus amigas á las conjeturas mas falsas y atrevidas; hasta tal punto que al esclamar uno de los concurrentes á las reuniones á la verdad con sobrada grosería.

—¡Diablo! y qué deseos le han entrado á madame Lauter de reunirse con su marido...

Adicionó madama Reiss, quizá con algún asceso de caridad.

—¡Ah! ¡Dios mio!... Ya lo creo: pero á la verdad que saben Vds. ser muy poco tolerantes con los antojos de una casada.

V

Madama Reiss calumniaba á madama Lauter.

—Pero madama Lauter hallaba tan fea á madama Reiss que se hallaba bien vengada de antemano.—Sin embargo Rosalía continuaba siempre fiel á su marido; algunas veces pasaba horas enteras al lado de Stoltz, hablando de los muchos defectos y ridiculeces de su marido, presentándolo como un hombre incapaz de saber apreciar y comprender una mujer como ella; como un hombre de un talento vulgar, de muy poco tacto, de un corazón nada delicado;—conceptuandose como la más desgraciada de las

(*Continuará*.)

testimoniar, como así mismo todos mis vecinos, de que los trabajos expuestos y cuantos salen de mi taller están hechos por mí, ó bajo mi dirección.

Los que no lo crean pueden comprobarlo y ahí están las mil pesetas ofrecidas, para responder de mis aseveraciones, que sólo pondrán en duda los que, envidiosos de todo el que trabaja, encuentran mucho más cómodo hablar mal de los demás.

Si he presentado mis trabajos en la Exposición ha sido porque he sido invitado y por creer que de este modo y con mi donativo pecuniario contribuía al mayor esplendor de la Exposición.

No intento realzarme con estas manifestaciones ni mi ánimo es ofender á ningún caballero, pero tampoco debo consentir rumores falsos de envidiosos que incapaces de producir nada bueno solo tratan de desprestigiarme.

Hay ignorantes que creen inferirme una ofensa diciendo que yo no he hecho la plancha de la cocina, lo cual es lo mismo que si á un constructor de un mueble primorosamente hecho, se le echase en cara que no había hecho la madera que le había servido para la confección de su obra y con ello se intentase rebajar el mérito del artista.

Sin más por hoy, señor director, y agradeciéndole la inserción de estas líneas, se repite suyo afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.

FELIPE PERRETTA.

LAS CORTES

SENADO

DIA 18

El señor marqués de Perijáa apoya, reproduciéndola, una proposición de reforma de la ley de Aguas, con cuyo motivo pide la regulación de la iniciativa parlamentaria, puesto que as que sobre el asunto se presentaron en la pasada legislatura vinieron abajo por el solo capricho del Señor Sánchez Toca.

Contéstale el Sr. Villanueva, diciendo que el gobierno no tiene el propósito de coartar la iniciativa de ningún representante del país; pero que hay que prevenirse contra abusos que pudieran tender á perjudicar intereses generales.

Interviene el duque de la Roca y dice que como ha ido al senado como propietario, y no como *golfo*...

El Sr. Presidente: Con ese *carácter* no ha entrado aquí nadie.

El señor duque de la Roca: Ya lo considero; pero hablo de mí, y digo que esas proposiciones que suele inspirar la política traficante, tendrán en él su mayor enemigo.

El Sr. Sánchez Toca abunda en lo propuesto por el Sr. Villanueva de dejar el asunto á la iniciativa de la Mesa.

El señor marqués de Perijáa repite sus anteriores razonamientos con gran latitud, y accede á lo propuesto por el ministro, retirando su proposición.

El Sr. Maluquer pide protección para el llano de Llobregat, asolado por terribles inundaciones.

El Sr. Villanueva promete hacer cuanto esté de su mano.

El Sr. Maluquer lo agradece y declara que el ministro de Agricultura ha dejado muy buen recuerdo en Villafranca del Panadés.

Orden del día

Sin debate se aprueban los dictámenes de actas sobre la elección de la Universidad de Granada y la admisión al ejercicio del cargo de senador de los señores obispo de Oviedo y Díaz Alvarez.

Prestan juramento estos señores y Don Anselmo Domínguez de las Rivas.

El ministro de Obras públicas lee el proyecto de ley sobre canalización y riego en el Ebro.

Se sacarán á subasta las obras de riego, según dicho proyecto.

Lee además el proyecto sobre pesca fluvial. Constituye excepción la pesca en el Bidasoa, en el Miño y en el Guadiana.

Por último, lee el proyecto de ley de granjas agrícolas y se levanta la sesión á las seis y treinta minutos.

CONGRESO

DIA 18

El acta de Ginzo de Limia

El Sr. Espada denuncia arbitrariedades cometidas en el distrito de Ginzo de Limia para arrebatar el acta de diputado al Sr. Cobián y dársela al ministerial Sr. López Mora.

El ministro de la Gobernación niega las arbitrariedades cometidas é invita á que se aclare el asunto en los Tribunales.

El Sr. Sánchez Guerra se asocia á lo dicho por el Sr. Espada, y ruega al presidente de la Cámara se discutan cuanto antes las actas pendientes.

El presidente de la Cámara ofrece buscar una fórmula para que se discutan dichas actas.

Otras preguntas

El Sr. Maura dice que desde hace algunos meses, y con ocasión de un asunto privado, se ha extendido por toda la prensa una calumnia contra el Cuerpo de abogados de Mallorca.

Por el fiscal de la Audiencia de Madrid se giró una visita á aquel Colegio de abogados.

Y yo ruego al ministro de Gracia y Justicia—añade—que haga público en la «Gaceta» el resultado de aquella visita de inspección.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que tiene el gusto de volver por la honorabilidad del Colegio de abogados de Mallorca, pues de la Memoria del Sr. Landeira, que giró la visita, resulta que todos aquellos funcionarios de justicia han cumplido con su deber.

Interpelación del Sr. Bergamín

El Sr. Bergamín hace uso de la palabra para explanar su interpelación al ministro de la Gobernación.

Cuando vino al poder el partido fusionista— dice —había planteadas tres graves cuestiones: la social, la religiosa y la catalanista; las tres eran arduas, pero la de mayor urgencia era la religiosa, puesto que para la pacificación de los espíritus fué llamado el Sr. Sagasta.

Han pasado los meses, y forzoso es confesar que los problemas siguen en pie, y al tratar la cuestión religiosa ha demostrado el gobierno una total falta de previsión, como lo da á entender lo sucedido en el jubileo celebrado recientemente en Gijón.

La opinión del gobierno era la de ir á una reforma del Concordato, como medio único de resolver el asunto religioso.

Se publicó el real decreto redactado por el actual ministro de la Gobernación, y cabe preguntar: ¿se ha resuelto con esto el conflicto? No, nada de eso, puesto que para llegar á la solución estima de todo punto necesaria la reforma del Concordato.

¿Es posible que el gobierno crea que se puede aplicar á las instituciones religiosas la ley de Asociaciones? ¿Cree hacedero que el gobernador de una provincia penetre en el recinto donde está instalada una orden de clausura, y se dedique á inspeccionar lo que allí dentro ocurre?

En esta materia no es posible más que tomar una solución radical en uno ó en otro sentido; los términos medios no caben.

Las órdenes comprendidas en el Concordato son las que tienen derecho á existir en la nación; respecto de las demás—añade,—no hay más que rechazarlas ó admitirlas.

Pasa á ocuparse en la cuestión social, y dice que en el distrito que él representa se halla resuelto este problema, empleando para ello una fórmula casi primitiva, y que consiste en la distribución, entre los patronos de los barcos y los navieros de los productos de la pesca.

Esto no se hace ni se puede hacer—añade—en todas partes; de aquí que este pavoroso conflicto vaya cada día tomando mayores proporciones.

La prueba de esto se encuentra en lo ocurrido recientemente en Sevilla, en donde se han puesto de acuerdo los propietarios para un paro general, hecho que, según el artículo 556 del Código penal, es un delito.

Todos á quienes afecta tal estado de cosas, acuden el gobierno demandando soluciones, sin acordarse ni echar de ver que el gobierno ignora por completo lo que debe hacerse en este asunto y en otros varios, para ninguno de los cuales tiene criterio fijo y determinado.

Se suspende este debate por haber terminado las horas dedicadas á ruegos y preguntas.

Se entra en la

Orden del día

Quedan aprobados algunos dictámenes de la Comisión de actas.

Discusión del dictamen de la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley prohibiendo la acuñación de plata y autorizando la emisión de obligaciones del Tesoro para recoger la deuda flotante procedente de Ultramar.

El Sr. Osma defiende un voto particular al expresado proyecto, anunciando que retirará su voto si las explicaciones del Gobierno le satisfacen.

El Sr. Ferrer y Vidal contesta, en nombre de la Comisión de presupuestos, defendiendo el proyecto de ley.

A las siete y diez levanta el presidente la sesión, quedando el Sr. Ferrer y Vidal en el uso de la palabra.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy distinguido señor mío: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su popular periódico á las siguientes líneas:

Por ello, y no dudando que así ha de hacerlo le anticipo las gracias y queda de V. afectísima s. s.

q. s. m. b.,

Elisa Herranz.

Al leer en los periódicos locales la clasificación hecha por la Comisión informadora de la sección correspondiente al grupo octavo (industria fabril y manufacturera), he visto en ellos las honrosas distinciones hechas por un solo objeto presentado en bordados, mientras que la que suscribe ha exhibido en el Salón de sesiones de la Excma. Diputación treinta objetos todos ellos diferentes y correspondientes á la educación artística que en los Colegios se enseña á la mujer, pues en dichos objetos ha visto el público toda clase de puntos en bordados é imitación al bordado en pintura, rosas y plantas de adorno de salón.

Si la Comisión informadora no ha encontrado mérito alguno para que mi nombre figure en las listas de los periódicos locales, ni para la adjudicación de una honrosa distinción en una instalación tan completa hecha sin molestar ni exigir ningún sacrificio á la Junta de la Exposición, júzguese en esa forma por competente Tribunal y ¡quién sabe! Tal vez ninguna seamos dignas de recibirla.

Sin embargo, dóime por pagada con el juicio del público, y orgullosa al mismo tiempo con los favores que se me dispensa aumentando cada día más el centro de enseñanza que tengo establecido para la educación de la mujer.

¿Qué más medallas de honor? Qué el haber ayudado á la realización de ideas tan hermosas como la de la Exposición provincial á la que yo he prestado mi cooperación á fuerza de desvelos, creyendo así cumplir un deber de mi profesión, cual no han hecho otras señoras Profesoras de niñas que están al frente de establecimientos de enseñanza pagados por el Estado.

Renuncio, pues, gustosa á el premio de honor que la Comisión me ofrece y me quedo con la apreciación del público que es más sincera y espontánea.

Elisa Herranz

PEÑAFIEL

Una riña sangrienta

El día 13 ha ocurrido en esta villa un lamentable suceso, que ha impresionado dolorosamente al vecindario.

A las siete de la noche promovieron una agria cuestión, Ciro Sobrino, de 17 años de edad, y Víctor Aguado, de 19, entre los que existían antiguos resentimientos.

La cuestión degeneró en reyerta, y ambos se fueron á las manos, dando el primero de estos al Víctor una tremenda puñalada en el vientre.

A las voces de auxilio se personó en el lugar del suceso, el celoso alcalde, D. Eustasio Sanz, deteniendo al criminal, y dando conocimiento del hecho al señor juez de instrucción, y á los médicos, todos los cuales se presentaron inmediatamente, reconociendo estos últimos al Víctor, que presentaba una herida en el vientre de diez centímetros con perforación de los intestinos.

El estado del herido era tan grave que hubo necesidad de administrarle la Extremaunción.

Al agresor se le ocupó también un revólver, con el que disparó un tiro quedando la bala incrustada en la puerta de la calle, y no haciendo blanco milagrosamente en el ama de aquella casa.

El herido fué trasladado al hospital, y el agresor á la cárcel.

A la hora en que escribo estas notas, se halla agonizando el desgraciado Víctor Aguado, que es aquí muy estimado por su inmejorable conducta, y sobre todo entre el comercio de Peñafiel, por la circunstancia de ser el ordinario de esta plaza á Valladolid.

El Corresponsal.

19 Octubre de 1901.

Junta provincial de Beneficencia

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil, celebró ayer, la Junta provincial de Beneficencia sesión ordinaria, habiendo tomado entre otros acuerdos de menor interés el de que sea formado con toda urgencia por el maestro de obras, D. Manuel Vázquez, el presupuesto de las obras de reparación del Hospital de la Merced de Coca, que amenaza de inminente ruina, para lo cual el Sr. Vázquez saldrá hoy para dicha villa una vez obtenida la licencia necesaria del señor Alcalde, por ser aquél fundador del Ayuntamiento.

También acordó proceder á la instrucción de varios expedientes contra ostentadores de bienes de la Beneficencia, en virtud de algunas denuncias presentadas.

Merecen nuestros plácemes el señor Gobernador y Junta provincial, cuyo celo no nos estamos excitar para conseguir, como seguramente lo hará, la regularización de tanta fundación benéfica como existe en la provincia, debida á la piedad de nuestros antepasados.

NOTICIAS

El día 13 del actual desapareció de Santa María de Nieva, donde vivía con sus padres, Cristebal Miguelañez de la Asunción, de 14 años de edad y cuyas señas son: Pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, estatura proporcionada á la edad; viste boina negra, blusa azul, pantalón rayado color café, ignorándose si va calzado.

El alcalde de la referida villa ha interesado al Gobierno civil la busca y captura del citado joven.

El último decreto de Hacienda dispone que los tenedores de obligaciones de Aduanas las presenten al cobro desde el 15 de Noviembre próximo por su valor nominal.

Para dicho objeto se concede un crédito de 26.921.000 pesetas.

Se hallan vacantes los registros de la propiedad de Murcia, Aoiz, Estepa, Pego, Morella, Cervera del Río Pisuerga, Madridejos, Huelma, Villamartín de Valdeorras, Torrecilla de Cameros y Herrera del Duque.

Ayer á las ocho y media, se celebró en la Iglesia parroquial de San Martín, el matrimonio de Juan Trapero Arribas con Isidora Serrano Casado, (solteros) y á las nueve en el Salvador el de Antonio Luengo González con Juana Esteban Vega, (solteros).

Ha fallecido en Valsaín la madre de nuestros buenos amigos, el acaudalado propietario de Valverde D. Juan y del conocido tratante de maderas en Valsaín, D. Eduardo Pérez Nogales.

Las condiciones de carácter y las virtudes de la finada han hecho que su muerte haya sido muy sentida.

Reciban sus hijos y la familia toda la expresión de nuestro más sincero pésame.

Dentro de breves días se pondrá á la venta la importante obra, de tanto interés para los agricultores de la provincia, *Apuntes para el estudio de la Agricultura general como arte*, original de D. José Ramírez Ramos, nuestro distinguido amigo.

Esta obra, que ha merecido ser premiada con medalla de oro en la última Exposición provincial, revela la competencia de su autor en cuestiones agrícolas y encierra observaciones muy dignas de tenerse en cuenta por cuantos se dedican al cultivo de la tierra.

Reciba nuestra más sincera enhorabuena al Sr. Ramírez Ramos, por la publicación de tan interesante libro.

Se han recibido ayer en el Gobierno civil la hoja de aceptación y los recibos de hojas de tasación firmados por los dueños de fincas que han de expropiarse en término de Fuente de Santa Cruz, para la carretera de este pueblo á Arévalo.

Dichos documentos fueron remitidos ayer mismo á las Oficinas de Obras públicas.

Se ha dado orden á los representantes de la Tabacalera de todas las provincias para que pongan desde luego á la venta los cigarros «señoritas» al precio de 55 pesetas el millar.

El día 21 del actual dará principio en el sitio denominado «Baterías» las escuelas prácticas de tiro el Regimiento Artillería de Sitio.

Se encuentra en Segovia con permiso hasta fin de mes, el comandante del batallón de Artillería de la Plaza de Melilla, D. Ricardo Loño Gómez.

Se hallan recorriendo los pueblos de la provincia, á fin de hacer la investigación de Hacienda, los inspectores de este ramo afectos á la Delegación de esta capital.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron las defunciones de Dominga Serrano Fernández, de 53 años (casada), y la niña Mercedes González Ortiz, de 12 años.

Nacimientos 3.

Orden de la Plaza

(Servicio del 20.)

Presidente de la Junta de Subsistencias: Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Francisco Ortega.

Provisiones: segundo capitán del regimiento reserva.

Visita de hospital y vigilancia, los Cuerpos de la Guarnición.

El General Gobernador militar: *Cabello.*

Se ha concedido un mes de licencia para Sevilla, al alumno de la Academia de Artillería D. Carlos Ollero Sierra.

Ayer salió para El Espinar en una comisión del servicio, nuestro querido amigo el ilustrado oficial de Telégrafos don Antonio Gimeno.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda de esta capital títulos de la Deuda hasta la factura número 44.

Los interesados pueden presentarse á recoger os previa la presentación del resguardo.

Hace tres días se encuentra ligeramente acatarrado por lo que ha tenido que guardar cama el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, D. José Cadena y Eleta.

Deseamos el pronto restablecimiento del ilustre enfermo.

Por la Dirección de Penales ha sido destinado á cumplir condena en el presidio de Burgos, Pedro Marinas Herranz, á quien sentenció esta Audiencia á 3 años de prisión, por el delito de robo.

Riña en un monte

La Guardia Civil de Torreadrada ha detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial, á Benito de San Frutos, de 19 años, pastor, domiciliado en dicho pueblo, como autor de heridas de arma blanca causadas, á Victoriano Puebla, de la misma vecindad, en riña que al parecer tuvieron hallándose ambos en el monte de propios de dicho Torreadrada, titulado «Robledal.»

El hecho ocurrió en la mañana del 16 del actual, habiéndose ocupado al detenido, la navaja con que cometió el delito que se menciona.

La glosopeda en Riaza

El subdelegado de veterinaria en Riaza, D. Leon de Hita, participa al Gobierno civil haberse presentado en el ganado vacuno de dicha villa la enfermedad llamada glosopeda, aunque, por ahora con carácter benigne; manifestando ha

adoptado cuantas prevenciones aconseja la ciencia para evitar la propagación de dicha enfermedad epidémica.

Interesante

Las diarreas y disenterías en niños y adultos se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y América.

Sentencias

Ha sido condenado por la Audiencia de lo criminal de esta capital á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y mitad de las costas, más el pago de 58 pesetas en concepto de indemnización al perjudicado, Pedro Lázaro Fernández, el procesado por el delito de lesiones Pedro Domingo Arranz.

También ha sido condenado á igual pena que el anterior por otro delito de lesiones Sebastián Aparicio Moreno.

Cartas desconocidas

D. Julián Roldán, sin dirección.
D. Baldomero Cabrera, Segovia.
D. Robustiano Aragonés, un certificado devuelto de la República Argentina y dirigido á D. F. F. Chavé.

Nuestro particular amigo, D. Lorenzo García Huertas ha sido premiado con la flor natural ó premio de honor, en el certámen de la Bibliográfico Mariana de Lérida.

Felicitamos á nuestro distinguido paisano, el Cantor del Guadarrama, por tan señalado triunfo.

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria presentada por la Comisión provincial á la Excma. Diputación de Segovia, en la segunda reunión ordinaria del año actual.

Damos las gracias por la atención al Vicepresidente de la citada Comisión señor Bermejo Mayoral.

Ha fallecido en Madrid el ilustre catedrático de Medicina D. Teodoro Yáñez Font.

Su muerte ha sido muy sentida.

Por Real orden del 16 del actual ha sido incluido en la escala de aspirantes á pensión de caballeros de la real y militar orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de 29 de Julio de 1853, el Excmo. señor General de Brigada, Gobernador militar de esta plaza, D. Francisco Cabello Echenique.

Han llegado á Segovia el acaudalado industrial de Cuéllar, D. Pedro Quemada, y el rico propietario de Muñoveros, D. Florentino Vírseda.

Ha llegado á esta capital, de paso para sus posesiones del Condado de Castilnovo, la distinguida Sra. doña Josefina Galofre, viuda de Escudero, acompañada de su hijo el notable abogado D. Alejandro Escudero.

Reciban nuestra bienvenida.

Ha sido nombrado segundo jefe de esta Comandancia de la Guardia civil, nuestro buen amigo el comandante don Eustaquio Arbeiza, que venía desempeñando este destino en comisión.

De todas veras nos felicitamos el que continúe entre nosotros el Sr. Arbeiza.

Rectificación

No con medalla de cobre sino con mención honorífica han sido agraciados por el Jurado de la Exposición provincial, los señores siguientes:

D. Aurelio Gómez (mesa de escritorio).—D. Julián Obejero (cuadro hecho con pelo).—D. Hilario Barbero (zapatillas).—D. Timoteo Gómez (paño pardo).—Doña Elena Herranz (bordado).—Don Agapito García (cachapiñones).—D. Juan de la Cruz (sillería).—Doña Angela Llanos (bordados).—D. Francisco Gil Marcos (marquetería).—D. Dionisio Bartolomé (mantas y paños.—Establecimiento provincial de Beneficencia (sillas, zapatos y reclinatorio.—Doña Julia Delgado (cubrecamas).

Se encuentran en Segovia nuestros distinguidos amigos D. Mauro Ferret, Presidente del Consejo de Administración de «La Industrial Segoviana», y el elocuente abogado D. Felipe Lezcano.

Hoy reproducimos el comunicado del Sr. Perretta, para subsanar algunos errores de caja que se aparecieron en el número de ayer.

Esta tarde, de tres á cinco, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Les petites princesses, Marche.—Christol.
Carmen, mazurka.—González.
Violeta de Bretagne, Gavotta.—Faregoul.
Constellations, vals.—Reynaud.

Segunda parte

A nous !Un deus!, paso doble, Moussard.
Terpsícore, mazurka.—Marín.
Bon accueil, Govotta.—Choquard.
Toujours au jamais, vals, Waldteufel.

Esta mañana ha llegado á Segovia, procedente de Burgos, doña Elena Guiloche de Albarellos, hija de nuestro amigo, el distinguido médico D. Enrique Guiloche.

Reciba nuestra cortés bienvenida.

Ayer tarde fué curado en la casa de socorro, el joven de 14 años Antonio Cruz, á quien una caballería dió una coz en la barba, produciéndole una herida, afortunadamente de poca importancia.

Interesamos al Sr. Alcalde para que se ponga el reloj del Ayuntamiento con arreglo á la hora oficial, con objeto de evitar perjuicios á los viajeros y personas que tienen que utilizar el servicio de correos y telégrafos.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 19, 8,50 noche.

Firma de Gracia y Justicia

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes nombramientos de jueces:

De término.—Promoviendo á teniente fiscal de la Audiencia de Lérida á D. José Arcoa, juez de Baza.

Idem á teniente fiscal de la Audiencia de Soria á D. José Tello, abogado fiscal de la de Córdoba.

Idem á teniente fiscal de la de Toledo á D. Prudencio Hinojal, abogado fiscal de la misma Audiencia.

Nombrando para la abogacía fiscal de Cáceres á D. Manuel Pérez y Rodríguez, excedente de Ultramar.

De ascenso.—Promoviendo al Juzgado de primera instancia de Santicar la Mayor á D. Rafael Medina, abogado fiscal de la Audiencia de Almería.

Nombrando para el Juzgado de Valverde del Camino á D. Luis del Pino, excedente de Ultramar.

Idem para el de Plasencia á don José Manuel Puebla, que sirve en comisión el de Baltanás.

Promoviendo á la abogacía fiscal de Córdoba á D. José María y Fernández, juez de Alhama.

Y de entrada.—Nombrando para el Juzgado de primera instancia de Jergal al aspirante de la judicatura núm. 164, D. José Casas y Ruiz.

En el Congreso

A las tres y veinticinco abre la sesión el presidente, Sr. Moret.

En el banco azul, los ministros de Estado, Guerra, Hacienda y Agricultura.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

El Sr. Castro pregunta al Gobierno si es cierto que varios soldados españoles han perecido en nuestros territorios de Muni, víctima de los indígenas antropófagos.

El señor ministro de Estado contesta que no hay noticias oficiales que confirmen las publicadas por la prensa.

El Gobierno sólo puede decir que en comunicación del gobernador de Fernando Póo, que entró en el ministerio de Estado el 10 del corriente, se decía que las relaciones entre los naturales del Oeste de Africa y los soldados españoles de los destacamentos son cada día más cordiales.

Añade el ministro que se propone pedir un crédito para establecer comunicación telegráfica con aquellas posesiones, pues cuando todos los países colonizadores la tienen con aquel litoral, España es una sensible excepción.

Contesta también el Sr. Duque de Almodóvar á los cargos formulados en la sesión de ayer por el señor Seguí.

Aduce varios razonamientos que tienden á desvirtuar las afirmaciones de aquel.

Los franceses—dice—solo iban á entregar territorios y nuestra comisión tenía que recibirlos, y además estudiarlos; hé aquí porqué los comisionados españoles eran en mayor número que los franceses; además, el Estado ha invertido mucha mayor suma en los gastos de viaje de su comisión, menor en número que la nuestra que nosotros en ésta.

Manifiesta que el gobierno tiene el propósito de sanear en cuanto sea posible los nuevos territorios y de adoptar cuantas medidas sean dables para velar por la salud de nuestros compatriotas.

El Sr. Seguí pide la palabra para rectificar, y el Sr. Moret le manifiesta que ha concluído el período de ruegos y preguntas, y que no podrá usar de la palabra sino anunciando una interpelación ó para explanarla.

Dice el Sr. Seguí que la explanará, y el señor ministro de Estado expresa que la acepta en el acto.

El Sr. Seguí reitera amplia las manifestaciones que con respecto á los territorios del Muni hizo en otra sesión.

Dice que se adeudan sueldos á los individuos de la comisión, que se han hecho grandes despilfarros, que la expedición fué en un buque de la Trasatlántica, cuando debió embarcar en uno de guerra, y consigna otros hechos por los cuales cree que ha incurrido en responsabilidad el gobierno.

Toma asiento en el banco azul el ministro de Instrucción pública.

El ministro de Estado contesta extensamente al Sr. Seguí, procurando rebatir sus afirmaciones.

Habla el Sr. Seguí para rectificar.

El Sr. Marenco pide la palabra para rectificación personal, y que renuncia á ella á ruego de la presidencia.

El ministro de Hacienda señor Urzáiz termina su discurso siendo comentada su brevedad, apreciándose como síntoma de que no volverá á ocupar el banco azul.

A las seis y media se ha reunido el Congreso en secciones.

Reanudada la sesión, el Ministro de Agricultura Sr. Villanueva lee varios proyectos de ley, siendo las más importantes el de los ferrocarriles secundarios y el de caminos vecinales.

El ministro de la Gobernación, señor González, contesta al Diputado romerista señor Bergamín.

Defiende la ley de asociación y dice que las industrias de las congregaciones libres de todo gravámen constituyen una gran pérdida para el Tesoro, y anuncia que presentará un proyecto de ley sobre huelgas.

El señor Bergamín rectifica y dice que se halla frente á un gobierno en crisis producida por el desacuerdo en el Consejo de Ministros, según se desprende de la carta que el señor Urzáiz ha dirigido á «El Imparcial».

Apesar de los esfuerzos que viene haciendo el Sr. Sagasta para conjurar la crisis, todo el mundo cree que es inevitable.

Crisis en puerta

Después de la sesión, se reunen los ministros en uno de los despachos del Congreso, lo cual hace creer que es segura la crisis, sino llegan á un acuerdo los ministros de Hacienda y Marina.

Es la opinión más generalizada la de que si hay crisis, salen estos dos ministros.

En el salón de sesiones no se habla de otra cosa que de las consecuencias á que ha de dar lugar la carta de Urzáiz, esperándose con impaciencia la salida de los ministros del Congreso, creyéndose que habrá de hacerse pública la crisis.

Las actas graves

Canalejas ha conferenciado con el Presidente del Congreso, á cerca de las actas graves.

Periódico denunciado

El periódico republicano «El Pueblo», ha sido denunciado por un artículo titulado «El elefante y la hormiga.»

Los cien millones de economías

Los de La Unión Nacional, insisten en que se pueden rebajar los cien millones del presupuesto de gastos, cuya cifra serviría para llegar á la supresión del impuesto de consumos.

Su Santidad grave

Se insiste en que el Padre Santo, se encuentra gravemente enfermo.

La noticia procede de un alto dignatario del Vaticano.

Arbitraje

Se dice que el doctor Martheu con el Presidente de los Estados Unidos iniciarán el arbitraje en la guerra de Inglaterra y el Transvaal, con el apoyo de Francia y Rusia.

La guerra del Transvaal

Un político inglés asegura que las las ejecuciones de los prisioneros boers son verdaderos asesinatos.

Naufragio

En aguas inglesas ha naufragado el vapor Manchester con doscientos pasajeros á la entrada de un puerto.

Fuga comentada

El doctor Tournée, jefe de los clericales belgas, se ha fugado con una señora casada, siendo tanto mayor el escándalo, cuanto que dicho señor que venía siendo el alma de todas las manifestaciones clericales, se había casado recientemente con una joven bella, virtuosa, y que llevó al matrimonio una dote de un millón de duros.

De Marina

La corbeta Nautilus ha salido de Cabo Verde para Montevideo.

Se ha verificado en la Carraca la prueba del «Princesa de Asturias», sobre amarras.

¡Buen abrigo!

En la calle Scribe de París, se exhibe un abrigo de la bella Otero, valuado en ciento cuarenta mil francos.

Se ha dictado una Real orden en la que se dispone que no se abone sueldo alguno al guardia marina don Jenaro Borbón por haber renunciado la familia á todo sueldo.

Bolsa de Madrid

Cotización de ayer

Interior	71'05
Exterior	77'80
Amortizable al 4 por 100	00'00
Idem al 5 por 100	93'15
Aduanas	100'90
Cubas del 86	84'60
Idem del 90	00'00
Filipinas	00 00
Acciones del Banco	477'00
Acciones de Tabacos	396'50
CAMBIOS	
París á la vista	42'00
Londres á la vista	35'64

ALMODÓVAR.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el número 41 del «Boletín del Magisterio» de esta provincia correspondiente al 11 del actual, ha vuelto á reproducirse la noticia publicada en su número 38, relacionada con la Alcaldía de esta villa, y en dicha reproducción se dán las gracias al recurrente por el hecho *dice* de haberme dirigido nada menos que con un comunicado al DIARIO DE AVISOS; cuyas gracias aprecio y agradezco en cuanto valen, siendo acogidas con tan buenos fines como sean dadas.

Conste pues, que si me dirijí al periódico de su dignísima dirección, fué tan solo por el mero hecho de buscar defensa en un asunto que me interesaba hacerlo.

Igualmente manifiesta el referido «Boletín», que si lanzó á la publicidad la noticia indicada, fué creyendo prestar un gran servicio á sus abonados y en particular á un muy querido compañero.

Yo no me apartaré, ni creo que nadie verá mal que el «Boletín del Magisterio» preste cuantos servicios les plazcan á sus abonados; pero hágalo sin perjuicio de tercero; porque no dudará aquel periódico, que así que llegó su noticia al compañero aludido, culpó á esta Alcaldía de su queja primitiva, y como habrá podido ver, se halla bien libre de ella.

Dice también que el informe ó contestación que se dió por esta Alcaldía en virtud de una comunicación de la Junta provincial sobre el compañero en cuestión que no es de alabanza y si de queja.

Ya lo creo que no es de alabanza pero si había que decir á la primera autoridad de la provincia la verdad de los hechos no podía ser otra forma, y si se quiere mayor convencimiento pídanse nuevamente informes á todas las demás autoridades de esta localidad y ellos contestarán.

No obstante de cuanto queda expuesto, quedamos enterados y ya lo sabeis alcaldes y secretarios de la provincia, cuando por la Junta provincial de instrucción pública se os pidan informes de cualquier individuo que pertenezca al Magisterio, debeis hacerlo en concepto de alabanza sea cual fuese su conducta y de este modo quedarán satisfechos los deseos del Boletín del Magisterio.

Nada más Sr. Director, y esperando la inserción de estas mal trazadas líneas en el periódico que tan acertadamente dirije, le anticipa las gracias y promete no molestar más su atención en este asunto su affs. y ss. q. s. m. b.

JUAN DE LA FUENTE.

Fuentidueña y Octubre de 1901.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 19 de Octubre de 1901 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	674'08
Temperatura del aire	9'0
Id. máxima al sol del día anterior	22'0
Id. id. á la sombra	16'0
Id. mínima noche última	7'0
Id. id. á cielo descubierto	5'6
Viento: dirección	N. O.
Fuerza aproximada	Brisa
Lluvia caída en las 24 horas	9 mm.
Estado del cielo	Lluvioso

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Caprasio, patrón de Alcubierre; San Juan Cancio, Santa Irene virgen y mártir, San Máximo, San Aurelio y Santa Marta.

Cultos

Hoy celebrará sus ejercicios mensuales en la iglesia del Seminario, la Asociación del Sagrado Corazón de Jesus.

A las siete y media de la mañana tendrá lugar la misa de Comunión y á las tres de la tarde Exposición de S. D. M. Citación Mayor, Rosario, Preces al Sagrad Corazón, Sermón á cargo del Canónigo Penitenciario y director de la Asociación, D. Segundo Badillo, Santo Dios y Reserva.

Solemnes cultos en los Padres Carmelitas

Hoy, día 20, se solemnizará en honor y gloria de la Mística Doctora, con Misa solemne á las nueve y media de la mañana, estando S. D. M. expuesto: por la tarde á las cuatro con exposición de S. D. M. se rezará el Santísimo Rosario; y á continuación, el Panegírico de la Santa, Gozos cantados, bendición y Reserva, terminando con la procesión de la Santísima Virgen como domingo tercero del Santo Escapulario.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 8

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO—VICTORIA, 11.

Sucursal en la Granja, Puerta de Segovia.

GRAN SOMBRERERÍA

— DE —

CLAUDIO MORENO

JUAN BRAVO, 11.—SEGOVIA

Se han recibido importantes remesas de sombreros y gorras últimas novedades para la presente estación.

Inmenso surtido en impermeables de las mejores fábricas.

Único representante en esta plaza del impermeable marca CHRISTIAN.

Practicante de farmacia.

Se desea uno para esta capital.

Se informará en la Administración de este periódico.

Venta de ovejas

Se venden en Sauquillo de Cabezas, dos piaras de ovejas negras, que en junto hacen 230 reses.

Del precio y demás pormenores informarán Antonino López Moreno y Domingo Velasco, en dicho pueblo.

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA—FRASCO 3'50 PESETAS

Los que padecen **anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones,** deben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

MATIAS LOPEZ

MADRID--ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, **infecciones gripales, enfermedades** consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración **nerviosa, neurastenia,** impotencia, **enfermedades** mentales, caries, **raquitismo, escrofulismo,** etc. **Frasco 2'50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66, y droguería de Andrés Hernánz Pérez, Juan Bravo, 15. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García.



Angelo Costanzi
Diputación, 435, et.° Barc.°

MILAGROSOS CONFITES

ó inyección antivenérea —y roob antisifilítico— Costanzi.

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los extreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-urinarias, no hay medicamento más Milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad SIFILITICA, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la SIFILIS, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor, A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.



Venta de fincas

Por la testamentaría de D. Alejandro Trapero Bravo, vecino que fué de Cuéllar, se venden varias fincas rústicas en término de dicha villa, otras trece fincas rústicas en San Miguel de Bernuy, y cinco plantíos de pinar que componen quince obradas, en Sanchonuño.

La persona que desee interesarse en su adquisición, puede dirigirse á D. Angel Trapero Arribas, secretario de Lastras de Cuéllar.

Aviso al público.

COTORENA

SERVICIO DE COCHES DE TODAS CLASES

Por un landó de cuatro personas hasta dos leguas de Segovia, ida y vuelta, 7 pesetas.

Servicio á la Estación y á domicilio un landó 3 pesetas.

Dentro de la población, igual precio los demás clases de carruajes.

Para dentro y fuera de la Capital, á precios convencionales y muy económicos.

Administración: Plaza Mayor 38 y Capuchinos 7.

MINEROS

Una importante y respetable Sociedad inglesa, ha nombrado Representante en esta provincia á D. Teodoro Gil Calleja, para la compra de minas ó mineral de cobre, calamina y plomo. Dirigir ofertas y muestras á dicho señor, en Santa María de Nieva.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.— premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que no irritan, ó es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á **todos** los estómagos, **no irrita,** y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el Agua de **La Margarita** y suscondiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi,** químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches,** es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Magarita** doble cantidad de gas carbónico que la que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de as botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua,** de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 d Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados tarapéuticos, que en el último añe se han vendido **mas de dos millones de purgas.**

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 19

Trigo en almacenes á 45 reales las 94 libras.

En Segovia para panaderos á 47'50 rls fanega.

Cebada á 28 id. fanega.
Centeno á 34 y á 35 id., id.
Algarrobas á 35 y á 36 id. id.
Aceite superior, 14 pesetas arroba.
Petróleo á 25 pesetas caja.
Bacalaos fardo primera á 61 pesetas.
Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.
Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'50 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; Chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id; aguardiente chinchón 75 id. arroba, id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

Palencia 18

Los precios á que se han cotizado al detall en este mercado el trigo y cebada, son como sigue:

Trigo de 42'50 á 43 reales la fanega.
Cebada de 26 á 26'50.

El Corresponsal.

Melgar de Fernamental (Burgos) 18

Entraron 600 fanegas y se vendió trigo mocho á 43 rsl. fanega.

Centeno á 30.
Cebada á 28.
Avena á 19.
Yeros á 38
Garbanzos á 140.
Alubias á 108.
Lentejas á 60.
Harina de primera á 15 reales arroba de segunda á 14.
Patatas á 4 rs. arroba.
El mercado sostenido.
El tiempo lluvioso.

El Corresponsal.

Avila 18

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo, de 44 á 45 rs. fanega.
Centeno de 30 á 31.
Cebada de 28 á 29.
Algarrobas, á 30, precio nominal.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 14 1[2 reales arroba.
Id. de 1.ª S. de piedra, á 17.
Id. 1.ª P. á 16 1 2.
Id. de 2.ª P. á 15.
Salvados de todas clases á 7 rs. arroba.
Tendencia del mercado, sostenido.

El Corresponsal.

Ledesma 18

Los precios del mercado han sido los siguientes:

Trigo á 70 reales fanega.
Centeno á 29.
Cebada á 38 los 32
Yeros á 37 los 44.
Lentejas á 40.
Algarrobas á 30.
Garbanzos de 50 á 100
Habas á 44.
Muelas á 48.
Harina de primera á 18 reales arroba.
Idem de segunda á 17.
Id de tercera á 16.
Salvado de 1.ª, á 11 rls. 4 arrobas.

El Corresponsal.

Peñafiel 18

De cortas entradas y poca animación ha sido el mercado de hoy por causa de la sementera que se esta verificando en buenas condiciones y también de las abundantes lluvias que riegan los campos: 600 fanegas de trigo han entrado.

En la semana han salido 3.000 cántaros de vino á 5 reales.

La cotización del mercado ha sido:

Trigo candeal á 4.
Id. blanquillo á 48.
Centeno á 30.
Cebada á 28.
Yeros á 31.
Avena á 1250.
Muelas á 32.
Alubias á 54.
Harina de 1.ª á 18 reales arroba.
Id. de 2.ª á 17.
Id. de 3.ª á 16.
Patatas á 3'50 reales arroba.

El Corresponsal.

Valladolid 18

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 250 fanegas que se pagaron á 44'75 reales las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 45'50

Centeno.—100 idem á 32

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16 de segunda á 15; de tercera á 14, tercerilla á 10, con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguill á 22; habijas á 24.

El corresponsal.